

 <p>Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles</p>	<p style="text-align: center;">Octava Reunión del Comité Asesor <i>Punta del Este, Uruguay, 15 -19 de septiembre 2014</i></p> <p style="text-align: center;">Informe de la Secretaría</p> <p style="text-align: center;">Secretaría</p>
---	--

RESUMEN

Este informe brinda una reseña de las actividades de la Secretaría desde la Séptima Reunión del Comité Asesor (CA7). La revisión del programa de trabajo de la Secretaría demuestra que se han completado la mayoría de las tareas fijadas para el trienio 2013-2015 o, en su defecto, que se han logrado avances significativos hacia su consecución aún cuando ciertas limitaciones en materia de recursos impidieron que se ejecutaran y/o completaran algunas tareas.

El personal de la Secretaría aún consiste de dos personas que trabajan a tiempo completo y que reciben la colaboración adicional de voluntarios, consultores, comisiones de servicios y pasantes, así como también de las autoridades del Comité Asesor.

Se ha finalizado con las guías sobre liberación de anzuelos y de identificación de aves marinas mediante fotografías para su empleo en las OROP de atún, y se completó también una revisión sobre las lesiones sufridas por los pescadores cuando utilizan brazoladas lastradas.

La Secretaría ha participado de tres reuniones sobre pesquerías internacionales relacionadas con las organizaciones de ordenación desde la CA7 y ha provisto financiamiento a los observadores del ACAP para que pudieran asistir a otras reuniones en materia de pesquerías. Algunos de los resultados clave fueron: la adopción de la medida de conservación de aves marinas por parte de la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (SPRFMO); la creación de un grupo técnico para identificar métodos técnicos de medición y control de la efectividad de las medidas de mitigación para aves marinas en las pesquerías de la Comisión para la Conservación del Atún Rojo (CCSBT); el fomento de la utilización del monitoreo electrónico en pesquerías pertinentes; y los avances hacia la elaboración de una guía de identificación de aves marinas para su uso en las OROP atuneras.

Asimismo, también se continuó respaldando al Comité Asesor (CA) y a sus Grupos de Trabajo durante el período entre sesiones a través del perfeccionamiento de las bases de datos, la coordinación de los programas de patrocinio y subvenciones del CA, y la prestación de apoyo al Presidente del CA y a otras autoridades.

RECOMENDACIONES

Que el Comité Asesor considere los avances logrados por la Secretaría desde la CA7 y que proporcione los comentarios del caso y/o efectúe las recomendaciones correspondientes sobre cualquier otra medida que se deba adoptar.

1. INTRODUCCIÓN

Este informe brinda una reseña de las actividades de la Secretaría desde la Séptima Reunión del Comité Asesor (CA7). El informe sobre los avances logrados según cada tarea individual del Programa de Trabajo de la Secretaría para 2013-2015 desde la CA7 se incluye en el CA8 Doc 19.

A continuación se brinda información adicional sobre los aspectos fundamentales de las actividades de la Secretaría.

2. SEDE DE LA SECRETARÍA

La Secretaría continúa teniendo su oficina en 27 Salamanca Square, Battery Point, Tasmania.

3. DOTACIÓN DE PERSONAL

El personal de la Secretaría sigue constando de dos personas que trabajan a tiempo completo en sus cargos de Secretario Ejecutivo y Directora Científica. También se recibe la colaboración adicional de voluntarios, consultores, comisiones de servicios y pasantes, así como también de autoridades del Comité Asesor.

El Sr. John Cooper continúa desempeñándose en su cargo de Director de Información Honorario. La Dra. Deborah Pardo del centro británico de investigaciones antárticas (British Antarctic Survey) acordó participar como corresponsal de noticias honoraria para Europa.

4. CONTRATOS/CONSULTORES

Con el fin de ampliar el alcance de la pericia técnica a disposición de la Secretaría y optimizar el proceso de selección de contratistas/consultores, se ha creado un registro de consultoría. Dicho registro de consultoría permite que los consultores interesados en llevar a cabo proyectos de trabajo para la Secretaría/Acuerdo puedan presentar una propuesta, o manifestación de interés, en la que detallen sus calificaciones, áreas de especialización y honorarios por hora por la provisión de sus servicios.

5. COMISIONES DE SERVICIOS/PASANTÍAS

Se realizó la convocatoria de solicitudes de comisión de servicios, en virtud de la versión revisada del programa de comisión de servicios, aprobada durante la RdP4. La Secretaría en conjunto con las autoridades del Comité Asesor efectuaron la evaluación de las cuatro solicitudes de comisión de servicios (remítase también al CA8 Doc 25). El Sr. Sebastián Jiménez de Uruguay resultó ser el solicitante adjudicado. Dicha comisión de servicios financió su investigación en el centro British Antarctic Survey en Cambridge sobre la

interacción del albatros errante en edad reproductora de las Islas Georgias del Sur (South Georgia)¹ y las pesquerías de palangre pelágico del sudoeste del océano Atlántico.

En enero, la Sra. Emma McCormack, del instituto marítimo australiano Australian Maritime College, completó una asignación de trabajo en la Secretaría de cinco semanas de duración. La revisión que realizó Emma sobre las lesiones sufridas por los pescadores cuando utilizan brazoladas lastradas (Programa de Trabajo del CA, tarea 3.a7) se presentará como documento durante la reunión GdTCS6 (SBWG6 Doc 15).

Recientemente, dos estudiantes de idiomas de la Facultad de Idiomas, Culturas y Lingüística de la Universidad de Monash en Melbourne realizaron una pasantía de una semana en la Secretaría, donde colaboraron con la traducción no oficial de documentos, tales como documentos informativos, que de lo contrario no se habrían traducido.

6. SITUACIÓN ECONÓMICA

La administración de los recursos económicos del Acuerdo por parte de la Secretaría se ha efectuado de conformidad con los requisitos de sus Reglamentaciones Financieras. El informe financiero provisional se incluye en el CA8 Doc 08.

7. ACTIVIDADES/RESULTADOS IMPORTANTES

Las actividades y resultados más significativos logrados por la Secretaría desde la CA7 son los siguientes:

- la organización y financiamiento de la reunión del año corriente del Comité Asesor y las reuniones precedentes del GdTPEC y del GdTCS;
- la finalización de la guía del ACAP para identificar aves marinas capturadas y su subsiguiente distribución, durante el último año, a expertos y programas de observadores de las OROP pertinentes con el fin de recibir sus opiniones y comentarios;
- la participación en la décima reunión del Grupo de trabajo sobre especies ecológicamente relacionadas (ERSWG) de la Comisión para la Conservación del Atún de Aleta Azul del Sur (CCSBT-ERSWG 10). Uno de los resultados más importantes de la reunión fue la recomendación de crear un Grupo técnico sobre la efectividad de las medidas de mitigación de captura secundaria de aves marinas, con el fin de asesorar al grupo ERSWG sobre métodos técnicos viables, prácticos, oportunos y efectivos de medición y control de la efectividad de las medidas de mitigación para aves marinas adoptadas por las pesquerías palangreras dedicadas al atún de aleta azul del sur. Se invitó al ACAP a participar de este grupo técnico, cuya labor se realizará durante el período entre sesiones antes de la celebración de la próxima reunión del grupo ERSWG;
- la asistencia a cuatro reuniones de la Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central (WCPFC), a saber, las novenas reuniones de su Comisión Científica (WCPFC-SC9) y de su Comité de Cumplimiento Técnico (WCPFC-TCC9), la décima reunión de su Comisión (WCPFC10) y un taller sobre monitoreo electrónico y

¹ *“Existe una disputa entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en relación a la soberanía de las Islas Malvinas (Falkland Islands), Islas Georgias del Sur (South Georgia) e Islas Sandwich del Sur (South Sandwich Islands) y áreas marítimas circundantes”.*

presentación electrónica de informes. Algunos de los temas clave abordados en dichas reuniones y de importancia para la labor del Acuerdo fueron la exención de cumplimiento de los requisitos estipulados por la medida de conservación de aves marinas de la WCPFC para buques pesqueros de menos de 24 metros de longitud; los avances en la implementación del monitoreo electrónico; y los avances en la elaboración de una guía de identificación de aves marinas;

- la participación en la segunda reunión de la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (SPRFMO2). En dicho marco, se aprobó una medida de conservación de aves marinas que contó con el activo respaldo de las Partes del ACAP que habían asistido a la reunión y que desempeñaron un papel esencial para alcanzar dicho logro. La Comisión de la SPRFMO también solicitó la celebración de un memorando de entendimiento (MdE) con el ACAP. Se distribuyó una circular entre los Puntos de Contacto Nacional, en la que se solicitó a las Partes del ACAP que enviaran su aprobación del texto del MdE y que luego la Secretaría firmara el MdE;
- la finalización, por parte de la Directora Científica en consulta con las autoridades del CA y otros expertos pertinentes, de una guía en la que se brindan consejos para la liberación de anzuelos de aves marinas capturadas accidentalmente durante maniobras de pesca;
- la prestación de financiamiento para el Programa de subvenciones del Comité Asesor. Se recibió un total de 23 solicitudes, para las cuales la Secretaría facilitó su apoyo durante la convocatoria de solicitudes, el proceso de evaluación y la notificación de resultados a los solicitantes;
- la prestación de apoyo para el Comité Asesor y sus Grupos de Trabajo durante el período entre sesiones y, en particular, para el Presidente del Comité Asesor y otras autoridades del Comité Asesor; y
- la interacción con tres Estados del Área de Distribución que no son Partes para impulsar su adhesión al Acuerdo.